

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

HEGEMONÍA DE LA INVESTIGACIÓN EXPRESADA EN LA RELACIÓN TUTORIAL

Autor: Yomar Alexander Bracho Díaz

yomar.bracho@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5583-3665>

Universidad de Carabobo

Maracay, Aragua - Venezuela

PP. 238-252

HEGEMONÍA DE LA INVESTIGACIÓN EXPRESADA EN LA RELACIÓN TUTORIAL

Autor: Yomar Alexander Bracho Díaz

yomar.bracho@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5583-3665>

Universidad de Carabobo

Maracay, Aragua - Venezuela

Recibido: Junio 2024

Aceptado: Noviembre 2024

Resumen

En el marco del sistema de relaciones de poder que se gesta en el binomio tutor-tutorado, este artículo tiene como propósito interpretar el proceso denominado hegemonía de la investigación expresado desde la relación tutorial. El estudio, de tipo documental, logra plantear las circunstancias en que se desarrolla el hecho investigativo; el cual está mediado, determinado y definido por un conjunto de factores sociales, políticos, culturales, económicos, entre otros; que conjugan un ecosistema académico vigente en la investigación; donde los significados, discursos, percepciones y persuasiones, son comunicados e implantados por conducto del andamiaje institucional. En la constitución de la hegemonía se pueden distinguir dos dimensiones, una intelectual y otra moral. Se concluye que la hegemonía de la investigación comunicada en las tesis doctorales, ha venido trastocando los cimientos de las prácticas investigativas y de las propias instituciones académicas.

Palabras clave: Hegemonía, investigación, relación tutorial.

HEGEMONY OF RESEARCH EXPRESSED IN THE TUTORIAL RELATIONSHIP

Abstract

Within the framework of the system of power relations that is created in the tutor-tutee binomial, this article aims to interpret the process called hegemony of research expressed from the tutorial relationship. The study, of a documentary type, manages to raise the circumstances in which the investigative event takes place; which is mediated, determined and defined by a set of social, political, cultural, economic factors, among others; that combine a current academic ecosystem in research; where meanings, discourses, perceptions and persuasions are communicated and implemented through the institutional scaffolding. In the constitution of hegemony two dimensions can be

distinguished, one intellectual and the other moral. It is concluded that the hegemony of research communicated in doctoral theses has been disrupting the foundations of research practices and the academic institutions themselves.

Key words: Hegemony, investigation, tutorial relationship.

Introducción

Abordar el estudio de la hegemonía de la investigación expresada en la relación tutorial, supone un ejercicio complejo, debido a que en su dinámica inciden un conjunto de factores que determinan y definen este proceso; entre los cuales están los de naturaleza filosófica, ideológica, política, epistemológica, ontológica, teleológica y axiológica. Estos determinan la calidad y trascendencia de la formación integral del investigador y de su producto investigativo.

Para este propósito general, se desplegó un estudio de naturaleza documental, donde se asumió una revisión crítica-exploratoria con respecto a la temática de la investigación. Para comprender y aprehender de mejor modo, la lógica y los movimientos por los que transcurre el fenómeno que se aborda. Es decir, la esencia que fundamenta, da relieve y determina el tipo de relación tutorial que se expresa en el ejercicio investigativo.

En tal sentido, esta investigación pretende erigirse en una modesta contribución para incrementar el acervo gnoseológico que se maneja hasta el momento con respecto a este tema. También, para que sirva de marco conceptual para la reflexión, discusión y apoyo referencial, que estimule el despliegue de más indagaciones en esta esfera.

Indago Luego Existo

El ejercicio investigativo constituye para el humano un acto innato, natural, inmanente y consustancial a su ser, el cual está precedido del asombro, la duda y la búsqueda de satisfacción de determinadas falencias, donde descolla la verdad, el saber, el conocimiento de algo o cualquier cosa que lo impresiona.

Este hecho o más bien expresión humana, ha procurado el uso y desarrollo de la razón óntica. De manera que, la acción indagativa es una actitud que sólo el hombre, genéricamente hablando, es capaz de desplegar. Puesto que está por su misma esencia, predispuesto a la búsqueda de respuestas que le permitan develar, descubrir misterios y la satisfacción de falencias existenciales que redunden en su estado de bienestar individual y colectivo; el cual le permita pervivir, adaptarse, progresar y trascender en un ecosistema que desafía el uso del logo y la razón de modo permanente.

Etimológicamente, investigar como noción, tiene su génesis en la lengua madre el latín, el cual lo reproduce como *investigare*, que alude al acto de escudriñar, *buscar*, *averiguar* e *indagar*. Significados que, en su conjunto, hacen que se considere el término *vestigium*, el cual es también de origen latino, entre cuyos alcances está: *en pos de la huella* o *en busca de una pista*. En tal sentido, se estima que ambas nociones entroncan, complementan y delinear a grosso modo, la naturaleza de la acción investigativa.

No obstante, esta manera ancestral de acceder o buscar la verdad, fue trastocada durante el siglo XV, cuando el hombre moderno comienza a desarrollar una nueva forma de conocer o acceder a la verdad, mediante el empleo sistemático de métodos (inductivo, deductivo); la observación, los registros de dichas observaciones, el análisis de las mismas, la enunciación de teorías, leyes y axiomas, entre otros aspectos.

A este respecto, León (2011) aduce que este nuevo género de obtención del conocimiento eclosiona en el siglo XV con las propuestas de “Galileo, Bacon, Newton, Descartes, Da Vinci y el Renacimiento, debido a muchos factores, como la crisis de la filosofía escolástica...el debilitamiento de las bases de la iglesia, con la Reforma y Contra-reforma” (p. 31) y otras causas de tipo religioso, político y cultural.

Considerando esta postura, se puede advertir que, a partir del contexto temporal e histórico señalado, el proceso de indagación se hizo más metódico y ordenado, debido a que se orientó a proporcionar un conocimiento susceptible de ser demostrable, cuantificable, medible, objetivable, el cual coincidió con la implementación del método científico y sus correspondientes fases, pasos o etapas.

Por tanto, toda concreción intelectual, toda indagación, está mediada, determinada y definida por un conjunto de factores sociales, políticos, culturales y económicos, entre otros elementos. En tal sentido, Ander-Egg (1987) argumenta que “ninguna producción cultural nace y se desarrolla con prescindencia de su contexto que, a modo de una matriz sociocultural, constituye la fuente donde se engendra y se desarrolla el pensamiento.” (p. 23), por cuanto, en la realidad social existen determinantes materiales e inmateriales, objetivos y subjetivos, que establecen, disponen y ordenan el proceso de indagación y sus resultados; debido a que estos factores actúan como elementos modeladores que condicionan el pensamiento del individuo humano que inquiera, que investiga.

En consecuencia, se puede afirmar que, el sujeto que investiga despliega su acción en un espacio societario, donde también se producen vínculos sociales entre los hombres que conocen una realidad; relacionamientos que son capaces de implantar y subordinar una concreta y peculiar manera de observar un fenómeno u objeto de estudio.

Indagar Desde la Dependencia

En principio, todo acto indagatorio - en forma genérica - constituye un hecho libérrimo, no obstante, desde el tiempo de la modernidad hasta la actualidad, el mismo viene siendo tutelado por factores heterónomos fácticos. En la contemporaneidad, el proceso de creación de saberes, conocimientos o ciencia, se produce en la gran mayoría de los casos en espacios institucionalizados para tal propósito, entiéndase: Universidades, laboratorios, centros de investigación, colegios universitarios, tecnológicos, entre otros tantos. Donde cada uno de ellos, reproducen e implantan de manera orgánica y consensuada los procedimientos, las condiciones y los criterios que rigen la creación de productos teóricos. En su conjunto, todas estas entidades, comparten por lo general modos o rituales para hacer ciencia o acercarse a la misma, los cuales – vale afirmar - son compartidos globalmente y, además definen y constituyen lo que hoy se conoce como la Academia.

Ahora bien, el ecosistema académico vigente “...tiene su propia lógica...para la creación y producción de conocimiento. En esos espacios se entrenan recursos al más alto

nivel, pero esencialmente se crea y produce el stock de conocimientos que una sociedad requiere y exige para su desarrollo.” (Albornoz y Jiménez, 2007; p. 258). Se trata de una dinámica que coadyuva, entre otras cosas, a la consagración e implantación de un orden intencionado, imperativo y necesario, que reproduce e incide en las representaciones sociales y las condiciones de producción gnoseológicas. Los cuales determinan el qué, por qué, para qué, cómo, cuándo y dónde se desplegará la actividad investigativa. Además de establecer los criterios, cánones o modelos que definen los rasgos de cientificidad que deberán distinguir los productos teóricos para así gozar de aceptación.

Todas estas disposiciones, configuran hábitos, costumbres, modos de razonar y reaccionar de una determinada manera; los cuales son transferidos, multiplicados y legitimados desde el ámbito academicista y desde la praxis investigativa. De esta manera, se conforma una especie de sistema de actitudes-comportamientos, por medio del cual, según Harnecker (1982), “...se expresan determinadas ideologías...determinadas costumbres, determinados hábitos de trabajo, cierto estilo de dirección y mando...” (p. 98), los cuales permiten la cohesión societaria, los roles, funciones y vinculaciones de los individuos en el proceso de generación del conocimiento.

En tal sentido, desde esta perspectiva, se asiste a un proceso de homogenización y ordenación del proceso de generación del conocimiento. A este respecto, Weber (2006) afirma que: “...la legitimidad del orden está garantizada por la probabilidad de que un aparato de personas, dispuesto para ello, utilice la coacción, física o psíquica, para obligar a cumplir el orden y para perseguir las transgresiones.” (p. 120), puesto que los saberes que se generan son susceptibles de control, manipulación, aprobación o desaprobación, los cuales son desplegados por los agentes académicos institucionalizados, entre los cuales se cuentan: catedráticos, tutores, árbitros, jurados, editores de revistas científicas, entre otros.

Por consiguiente, la investigación desde la dependencia, sugiere que el sendero investigativo lo establece la Academia misma, por conducto de sus agentes académicos institucionales y todo un andamiaje que funge como medio de control, reproducción y perpetuación hegemónica del orden preestablecido; el cual los investigadores deben

asumir, a los fines de ser reconocidos y admitidos, juntos a sus productos científicos, en los nichos academicistas.

Entorno a la Idea de Hegemonía

Desde hace aproximadamente medio siglo, la hegemonía como categoría de análisis se ha convertido en un imperativo categórico en los estudios de las ciencias antropológicas. Debido a que su consideración y configuración permite, entre otras cosas, la comprensión, interpretación y estructuración de los fenómenos sociales, las prácticas y las relaciones humanas, hasta la distribución del espacio social. En tal sentido, la hegemonía como constructo societario viene a constituirse como en una especie de fórmula para la reflexión de la acción del hombre en el ámbito social. La hegemonía como noción procede de la palabra griega *eghesthai*, el cual traduce, entre otros significados: conducir, guiar, comandar, gobernar, estar al frente. En este sentido, de acuerdo a Cortés (2014) plantea que:

El griego clásico entendía como eghemonia la dirección suprema del ejército. Se trata de un término militar. Egemone era el conductor, el guía y también el comandante del ejército. En el tiempo de la Guerra del Peloponeso, se habló de la ciudad “hegemónica”, a propósito de la ciudad que dirigía la alianza de las ciudades griegas en lucha entre sí.” (p. 15)

Para la Real Academia Española (s.f.), la hegemonía implica necesariamente la supremacía, superioridad, preeminencia, preponderancia, dominación, dominio, imperio, influjo, potestad, que un Estado ejerce sobre otros. Cabe señalar que, todo despliegue hegemónico supone una relación de dominantes y dominados, fuertes y débiles, superiores e inferiores.

De manera que, se puede interpretar que el término hegemonía desde su propia génesis está vinculado con la fuerza, la preponderancia, la imposición, la lucha, la pugna y muchas veces la arrogancia de un grupo humano, de unos agentes sociales sobre otros; debido a las relaciones y prácticas societales asimétricas institucionalizadas y legitimadas en un escenario humano cualquiera.

A este respecto, conviene considerar el planteo que realiza Bourdieu (1988) para quien “las relaciones entre quienes forman parte de una estructura social son relaciones de lucha y de dominación, entre y de agentes sociales que ocupan posiciones desiguales y que entre ellos se relacionan a partir de esa desigualdad...” (p. 130). Por consiguiente se estima que, en un ecosistema humano dado, existirán relaciones inequitativas, algunos grupos humanos estarán arriba, otros abajo y otros en el nivel meso.

Dichas diferencias provienen, según Von Sprecher et. al. (2007), de “las posiciones que se ocupan en el espacio social general... se definen por los bienes –capitales- que se posean, estos capitales nos otorgan poderes desiguales que son una fuerza en funcionamiento en las relaciones con los otros.” (p. 23), los cuales se constituyen en mecanismos de control que permitirá, como antes se afirmare, en la secularización e institucionalización de un orden, de una lógica, intencionada, imperativa y necesaria, que permita y asegure la reproducción de un estado de cosas, que apunte a su trascendencia en el tiempo y su afianzamiento histórico.

Es conveniente destacar en este trabajo, que a nivel macrosocial pueden existir, por lo menos, cinco especies de bienes capitales: económico, cultural o gnoseológico, simbólico, social y familiar; los cuales se encuentran dispuestos de modo inequitativos, hecho que genera la existencia de grupos sociales dominantes y dominados, cuya preponderancia va a depender del contexto temporal o espacial, verbigracia; en un ámbito academicista va a prevalecer el capital cultural o gnoseológico, en un espacio industrial o corporativo, va a predominar el capital económico. Continuando con este hilo de razonamientos, Giacaglia (2002) afirma que la Hegemonía se configura como:

...un liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales. Involucra más que un consenso pasivo y acciones legítimas: envuelve la expansión de un particular discurso de normas, valores, puntos de vista y percepciones, a través de redescrpciones persuasivas del mundo. (p. 155)

Dichos significados, discursos, percepciones y persuasiones, son comunicados e implantados por el conducto del andamiaje institucional con que cuenta un Estado, entre

los que se encuentran, solo por nombrar algunos: La iglesia, las redes sociales, la escuela, las agrupaciones partidistas, las academias, las corporaciones, entre muchos otros. Se constituyen en aparatos ideológicos y culturales los cuales están orientados a conducir, persuadir o manipular a los agentes sociales, mediante una narrativa que permita la subordinación pasiva. Dinámica donde cumplen un papel trascendental muchos intelectuales, quienes ejercitan su labor de manera irreflexiva e impertinente.

Dentro de esta lógica, en la construcción de la hegemonía se puede distinguir dos dimensiones, una intelectual y otra moral. La primera, inicia su construcción por medio de la *batalla de las ideas*. El cual tiene como principales contrincantes a los *intelectuales*, como actores sociales especialistas en la generación de conocimientos o matrices epistémicas. En tal sentido, siguiendo a Balsa (2006), en “esta resolución un factor clave es el grado de formación de los intelectuales orgánicos de las distintas clases. Pero en el resultado de esta batalla también incide el nivel de ardor con que dichos intelectuales entran en el combate.” (p. 20). Por consiguiente, *la batalla de las ideas* no se libra solo en el campo intelectual o filosófico, sino que también hay que considerar el influjo y control de los aparatos ideológicos e institucionales con que cuenta el Estado, los cuales están orientados a justificar y delinear el arquetipo de sociedad que requiere.

A tono con la dinámica anterior, la segunda dimensión, la moral, establece que en dichos espacios, tanto los intelectuales como los institucionales, poseen códigos propios que controlan y regulan su constitución y su dinámica. Así como también, son sometidos a influencias externas en el proceso de producción de ideas, puesto que requiere de una legitimación externa.

La Relación Tutorial una Expresión Hegemónica del Ejercicio Investigativo

Universalmente, la tesis doctoral encarna uno de los requisitos finales en la formación de los aspirantes al grado académico de Doctor. Su aceptación y aprobación es condición indispensable para el otorgamiento del mismo. Toda tesis doctoral, según UPEL (2016) “consiste en una investigación que constituye un aporte significativo al conocimiento y demuestre tanto la formación científica, como la independencia de

criterio de su autor.” (p. 15). En este ejercicio, el investigador o doctorando debe exhibir y demostrar las aptitudes alcanzadas a lo largo de su formación, para emplear métodos y técnicas de investigación pertinentes al objeto de estudio y por supuesto, a la naturaleza y propósito de cada programa doctoral. Así como, demostrar capacidades o habilidades para procesar, organizar y presentar los datos o informaciones recabadas en la praxis investigativa. Cabe destacar que, en el proceso antes descrito, el doctorando debe contar con la asesoría de un tutor, que de acuerdo a Martínez (2005):

...es un asesor, un mentor, un guía, y a la vez, un supervisor. Su trabajo es muy delicado porque debe ser qué y cómo debe orientar a sus alumnos sin suplantar su gestión y logrando su máxima independencia. O sea, para el desarrollo de su labor debe apoyarse no sólo en el conocimiento del área de estudio correspondiente, sino en una serie de regularidades de carácter psicológico y pedagógico que darán rigor a su trabajo, sobre todo las relacionadas con el carácter creador de su gestión.(p. 3)

Este hecho, apunta a no menoscabar la facultad, la autonomía y la responsabilidad del cual goza el investigador para la selección del tema a indagar, su conceptualización, el diseño, la ejecución, el análisis y la interpretación de los resultados que se recaban y que se presentan en la tesis doctoral. Ahora bien, la anterior postura acerca del tutor contrasta con la que plantean González Pérez et. al. (2010) quienes expresan que:

El tutor debe poseer conocimientos pedagógicos y sociopsicológicos que le faciliten intercambiar sus experiencias y transmitir sus conocimientos, contar con los recursos para saber explicar y convencer, ser un ejemplo de autosuperación y de superación permanente, velar por la formación político - ideológica del estudiante, mostrar sus habilidades profesionales para caracterizar al escolar, grupo, familia y comunidad, comunicarse adecuadamente y dirigir el proceso docente educativo (p. 6).

Esta última perspectiva acerca del tutor y su rol en el proceso investigativo, permite advertir la vinculación hegemónica existente que se manifiesta, transmite o comunica a través de las tesis doctorales. Ya Frosini (2010) avizoró que “el lenguaje es la dimensión en la cual la hegemonía se entrama, y se entrama en cuanto a la actitud, al mismo tiempo es ejercicio del poder y constitución de la verdad” (s/n). Precisamente porque el lenguaje, la

comunicación, la narrativa, el discurso representa el principal instrumento del *hegemon* para persuadir, manipular y transmitir su verdad. Mediante el *ingenuo* intercambio científico donde subyacen juegos de poder y de palabras.

Con respecto a esto, “de ordinario es el investigador tutor, quien tiende a imponer más que convencer, a usar criterios de autoridad, con frecuencia sin una base consistente de sapiencia, que contribuye a incrementar la dependencia, la inseguridad del investigador tesista.” (V. Hermoso, en Postdoctorado en Investigación de la Formación Tutorial, 2024). Se estima, que esta actitud pivota sobre la forma como se encuentra configurada la lógica de los bienes capitales antes descrita, que predispone una representación social, un imaginario, que impacta la relación Tutor – Investigador.

Considerando todo lo anteriormente planteado, se advierte que la acción investigativa en el espacio universitario académico del mundo occidental moderno, ha venido experimentando un importante desgaste de su facultad transformadora, debido a que se le ha dado mayor relevancia a los criterios metodológicos, los cuales son agenciados generalmente por los tutores. En este sentido, López (2011) afirma que:

Este fenómeno,...constituyó un extraordinario y lamentable giro del quehacer investigativo en el complejo espacio práctico discursivo de la academia, ya que, a medida que la práctica investigativa iba abandonando el espacio de las acciones prácticas y se iba refugiando en la enseñanza, en esa misma medida las teorías epistemológicas que le eran concomitantes fueron cediendo su puesto privilegiado a las teorías pedagógicas y didácticas que, a partir de entonces, se erigieron en marcos discursivos hegemónicos que lideraron las interpretaciones del quehacer universitario. (p. 155)

De modo que, en la contemporaneidad el fenómeno de la hegemonía de la investigación comunicada en las tesis doctorales, ha venido trastocando los cimientos de las prácticas investigativas y de las propias instituciones académicas, mediante un proceso de banalización que apunta a equiparar o confundir la investigación con la enseñanza de la investigación o metodología de la investigación, el cual como se sabe, son dos prácticas bien diferenciadas. Hecho que ha venido debilitando la naturaleza y el papel societario de la investigación, los investigadores y las academias.

Reflexión Final

Considerando todo lo anteriormente argumentado, se puede afirmar que, en el ejercicio investigativo formal, académico, donde exista una relación tutor – tutorado, se van a expresar relacionamientos asimétricos de hegemonía, fuerza o poder. Debido a que el primero de los elementos de esta ecuación, es decir el tutor, prevalido de su legitimidad social, institucional y posición de superioridad, despliega de manera consciente o inconsciente, una acción dominante, al *sugerir* de forma atávica y eufemística, observaciones, críticas o propuestas al trabajo investigativo que desarrolla el tutorado, el otro factor de la ecuación, quien cumpliendo un papel subordinado, subalterno, por la fuerza de las circunstancias, debe someterse, acatar, obedecer y respetar las observancias proferidas por el tutor.

De esta manera, en muy pocas ocasiones, esta realidad implicará la claudicación o relegación consciente de las ideas, posturas o perspectivas del subordinado o tutorado; por cuanto este demanda y requiere de la aprobación institucional, formal u oficial, del trabajo investigativo delegado en el tutor, el cual muchas veces es designado de manera improvisada.

Debido a que se parte del hecho erróneo, de que el tutorado carece de las competencias y habilidades epistemológicas y metodológicas necesarias para direccionar su propio proceso investigativo; se interpreta e infiere que este contexto denota una cultura, un resabio, un complejo, que refleja una profunda incomprensión sobre los que es la Universidad, la investigación, el conocimiento, el rol que deben cumplir los investigadores, el papel que deben desempeñar los tutores y los propósitos de los estudios doctorales, entre otros aspectos de tipo administrativos y formales.

Adicionalmente, se puede afirmar que la vocación de dominio y extensión que se ejerce en el marco de la praxis indagatoria, se traslucen posturas axiológicas, ontológicas, filosóficas y políticas, las cuales se expresan en la predisposición y la forma como se vinculan el tutor y el tutorado. Perspectivas que inevitablemente, van a determinar una identidad, una representación social de la manera como se expresa y despliega la relación

tutorial en una investigación dada. Lo cual permite sostener que, en la situación anteriormente descrita, tanto el tutor como el autor de cualquier estudio, deben ser portadores de una serie de aptitudes y actitudes que faciliten relacionamientos académicos respetuosos, maduros, sanos, simbióticos y constructivos, que estimulen el desarrollo personal, profesional e institucional, además de desestimular la propensión hegemónica entre pares académicos.

Referencias

- Albornoz, O., y Jiménez, E. (2007). La lógica de la academia y las contradicciones con la lógica del poder. El caso venezolano y la revolución bolivariana. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 251-282. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504903.pdf>.
- Ander-Egg, E. (1987). *Técnicas de investigación social* (24 a. ed.). Hvmánitas.
- Balsa, J. (2006). Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía. *Revista Theomai*, 14, 16-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401403>
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Cortés, E. (2014). La hegemonía cultural hoy: la hegemonía como método analítico en los estudios culturales. *Revista Pensamiento Actual*, 14(22), 13-28. https://www.researchgate.net/publication/273692767_LA_HEGEMONIA_CULTURAL_HOY_LA_HEGEMONIA_COMO_METODO_EN_LOS_ESTUDIOS_CULTURALES
- Frosini, F. (2010). *La religione dell uomo moderno política e veritá nei quaderni del carcere di Antonio Gramsci*. Carocci.
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Concepto dave para pensar la política. *Tópicos*, 10, 151-159. <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>.
- González Pérez, E., Cortina Bover, V. M. y Naranjo, E. S. (2010). Las relaciones tutor - docente en formación en el contexto de la microuniversidad. *Revista Opuntia Brava*, 2(3), 54-66. <http://148.215.1.155:89/temporal/Portadilla/5738/67517/573867517006.pdf>.
- Harnecker, M. (1982). *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (66a. ed.). Siglo Veintiuno de España Editores.
- León, F. (2011). *Teoría del Conocimiento* (2a. ed.). Colección Biblioteca de Ciencias de la Educación Serie Filosofía.
- López, F. (2011). *Los extravíos de la academia y la reforma de los Bárbaros*. Asociación de Profesores Universidad de Carabobo.
- Martínez, M. (2005). *El profesor tutor en el proceso de universalización de la educación superior*. Evento internacional de Pedagogía. La Habana - Cuba.
- Real Academia Española. (s.f.). Hegemonía. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 10 de febrero de 2023, de <https://dle.rae.es/hegemonía>
- UPEL. (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestrías y tesis doctorales* (5a. ed.). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Von Sprecher, R., Cristiano, J. L. y Giletta, M. (2007). *Teorías sociológicas: introducción a los contemporáneos*. Brujas.

Weber, M. (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Alianza.

Síntesis Curricular



Yomar Alexander Bracho Díaz

Doctorado en Cultura Latinoamericana y Caribeña (UPEL). Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo (UC). Abogado (UC). Magister Educación - Gerencia Educacional (UPEL). Profesor Especialista Ciencias Sociales (Cum Laude - UPEL).